

Iguala de la Independencia, Gro., a 09 de octubre de 2020

Asunto: **Invitación IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-73**

**BENJAMÍN BALBOA ARZATE**  
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL  
CHIHUAHUA No. 9 COL. ABRAZO DE ACATEMPAN  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.  
TEL 733 189 52 47

**CONSTRUCCIONES Y PERFORACIONES DURKING, S.A DE C.**  
ING. GONZALO JUAN MANUEL BATALLA SANCHEZ. ADMINISTRADOR ÚNICO  
PROLONGACION MAGDALENO OCAMPO S/N, COLONIA JUAN N. ALVAREZ  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

**CONSTRUCCIONES ARQUI SAAR S.A. DE C.V.** RECIBI INVITACION Y BASES  
ARQ. URB. ERICK SALGADO NAVARRO. ADMINISTRADOR ÚNICO  
PERIFÉRICO SUR No. 16 COL. 24 DE FEBRERO  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.  
TEL 733 332 38 55

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero en adelante "El Municipio"; en cumplimiento a lo establecido por el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos **1 fracción II, 2, 3, 10, 12, 29 fracción I, 39 fracción II, 41, 42, 43, y 44** y demás artículos aplicables de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero No. 266, en adelante "la LOPSEG". A los **1; 2; 7; 10; 24; 34; 37; 41; 44; 45 apartado A; 46; 61; 63, fracción I; 64, fracciones I al VII, inciso A; 65 fracciones I y II, inciso A; 66; 67, fracción I; 114, 115; 116** y demás artículos aplicables de manera supletoria del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante "REGLAMENTO de "La LOPSRM"; convoca a los invitados a participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Estatal (Restringida)** número **IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020-73**, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas como Área Requiere, y Área ejecutora de los trabajos para la adjudicación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binaria, de conformidad a la invitación, requisitos de participación y procedimiento siguientes:

- I. MODALIDAD DE CONTRATACION: Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
- II. OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE AMPLIACION COLONIA MORELOS, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

- III. UBICACIÓN: Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero
- IV. ORIGEN DE LOS RECURSOS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. Ejercicio 2020.
- V. FECHA LÍMITE DE ACEPTACIÓN: El día 16 de octubre de 2020, será la fecha límite para que manifieste por escrito que acepta o no participar, si es afirmativo, queda enterado que está obligado a presentar propuesta, y de no presentar propuestas será eliminado del Padrón de Contratistas del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero
- VI.

<b>Número de Invitación</b>	IGUALA/SDUOP/FISMDF/AYS/2020 -73
<b>Fecha de Invitación</b>	09 de octubre de 2020
<b>Visita al lugar de los trabajos</b>	16 de octubre de 2020, 13:00 horas
<b>Junta de aclaraciones</b>	16 de octubre de 2020, 14:00 horas
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	22 de octubre de 2020, 16:00 horas
<b>Fallo</b>	27 de octubre de 2020, 16:00 horas
<b>Firma de Contrato</b>	30 de octubre de 2020, 16:00 hrs
<b>Fecha de inicio de los trabajos:</b>	02 de noviembre de 2020
<b>Fecha de terminación:</b>	01 de diciembre de 2020

- VII. PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días naturales.
- VIII. ANTICIPO: No se otorgará anticipo
- IX. LUGAR DE LOS EVENTOS: el lugar de reunión será en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio, sita en Av. Guerrero No. 1, 1º piso Del Palacio Municipal en los horarios indicados

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar para su cotejo original o copia certificada de los documentos señalados en las fracciones III, IV y VI del artículo 24 del reglamento de la Ley.

El H Ayuntamiento Municipal Constitucional a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Iguala, con base en el análisis Cuantitativo y Cualitativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes, reúna

las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Iguala, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Anexo a la presente se le entregan las bases de la licitación en forma electrónica

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
IGUALA URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DE LA INDEPENDENCIA  
2018 - 2021  
ARQ. SAMUEL PORRAS ADAN.  
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera. Presidente Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero. Para su conocimiento y efectos procedentes.  
C.P. María Teresa Verónica Ramírez Delgado. Secretaría de Finanzas y Administración Municipal.- Para su conocimiento y efectos procedentes.  
Lic. José Salgado Santana.- Director Jurídico Municipal.- Para su conocimiento y efectos procedentes  
C.P. Lic. Arcadio Sánchez Rebollar. Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Gro.- Para su conocimiento y efectos procedentes.  
Profr. Alberto Bahena Jiménez. Coordinador del Coplademuni. Para su conocimiento y efectos procedentes.  
Expediente.